



I DISPOSICIONES GENERALES

CONSEJERÍA DE FOMENTO

CORRECCIÓN de errores al Decreto 51/2010, de 5 de marzo, por el que se regulan las exigencias básicas que deben reunir las viviendas de protección pública en el ámbito de la Comunidad Autónoma, se actualizan determinados precios del Decreto 114/2009, de 21 de mayo, por el que se aprueba el Plan de Vivienda, Rehabilitación y Suelo de Extremadura 2009-2012, y se modifica el régimen transitorio del Decreto 113/2009, de 21 de mayo, por el que se regulan las exigencias básicas que deben reunir las viviendas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2010040085)

Advertido error material en el Decreto 51/2010, de 5 de marzo (DOE n.º 48, de 11 de marzo), por el que se regulan las exigencias básicas que deben reunir las viviendas de protección pública en el ámbito de la Comunidad Autónoma, se actualizan determinados precios del Decreto 114/2009, de 21 de mayo, por el que se aprueba el Plan de Vivienda, Rehabilitación y Suelo de Extremadura 2009-2012, y se modifica el régimen transitorio del Decreto 113/2009, de 21 de mayo, por el que se regulan las exigencias básicas que deben reunir las viviendas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se procede a efectuar la oportuna rectificación.

En la página 5804, dentro de la letra d) del apartado 1 del artículo 4, por el que se admiten descuelgues en baños, aseos, vestíbulos y pasillos:

Donde dice:

"... de hasta 2,20 cm, ...".

Debe decir:

"... de hasta 2,20 m, ...".

